

Presidente del PN dijo que no toma determinaciones unilaterales, al referirse a la decisión de Luis Valentín Ferrada, Efraín Friedmann y Alberto Naudon.

Phillips: directiva resolverá renuncias

El presidente del Partido Nacional, Patricio Phillips, informó que la mesa directiva y la comisión política de la colectividad determinarán si se aceptan las renuncias presentadas por los vicepresidentes Luis Valentín Ferrada, Efraín Friedmann y Alberto Naudon.

Patricio Phillips aclaró que son dos las renuncias y

no tres, por cuanto había pedido a Alberto Naudon que lo dejara en libertad de acción para disponer del cargo que se le creó como vicepresidente adjunto.

“Yo no tomo decisiones unilaterales. Yo resuelvo de acuerdo con la mesa del partido y con su comisión política”, dijo Phillips.

“QUE RESPONDA PHILLIPS”

Alberto Naudon expresó que esperan la respuesta de Patricio Phillips. “El es quien debe responder, porque tiene en su poder la carta-renuncia”.

—¿Estas renuncias tienen el carácter de indeclinables?

—Patricio Phillips es quien tiene la palabra.

Aunque no quiso referirse al texto de esta carta mientras no se pronuncie sobre ella el presidente del PN, se supo que los tres personeros —quienes ingresaron al PN en mayo pasado— presentaron sus renuncias por, básicamente, no estar de acuerdo en algunos aspectos de conducción del PN y considerar que no se han respetado las condiciones definidas a su ingreso a las filas nacionales. Estas se refieren a pautas destinadas a dinamizar la orgánica del PN, a fin de agilizar la recolección de firmas para la inscripción del partido. Se proponía reunir recursos financieros, organizar una campaña para la captación de adherentes, estructurar el Departamento de Estudios y Divulgación y establecer mecanismos de disciplina al interior de la colectividad, en el fondo.

Pero el conflicto se originó cuando se nombró a Alberto Naudon como vicepresidente adjunto, designación que impugnó el vicepresidente Germán Riesco, porque el cargo no existe en los estatutos. En subsidio se propuso a Naudon nombrarlo “asesor de la presidencia”, lo cual fue rechazado por éste, gesto que recibió el apoyo de Ferrada y Friedmann. Enseguida, los tres hicieron ver a la mesa directiva que no se habían respetado los acuerdos adoptados como requisito para el ingreso al PN, junto a Carlos Hurtado, Eladio Susaeta, Arturo Bulnes Cerda y Roberto Escobar. Anteayer, no concurrieron a un almuerzo citado en el Club de La Unión y, en cambio, enviaron su carta-renuncia.

Jarpa: “La ley no permite proclamar a un candidato”

Vicepresidente de RN dijo que tal materia sólo es posible abordarla cuando los partidos estén legalmente constituidos.

El vicepresidente de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa, dijo que no es posible proclamar un candidato a la Presidencia, porque no lo permite la ley de partidos políticos, mientras estas colectividades no estén constituidas legalmente.

Jarpa se mostró partidario, además, de definir la mejor fórmula para elegir Presidente de la República.

Dijo que “hay que tener presente que de ninguna manera la comisión política del partido puede señalar un candidato, porque según la ley de partidos políticos, éso le corresponde al Consejo General del partido, y éste no se puede constituir antes de que esté legalizado. Este Consejo propone un candidato y, según la ley, tiene que votar cada uno de los miembros del partido, además de un ministro de fe

designado por el Tribunal Electoral. De manera que el proceso para llegar a apoyar a determinada candidatura es muy largo”.

Dijo ser partidario de “estudiar distintos aspectos, entre éstos definir la mejor fórmula para elegir Presidente de la República, lo cual, reitero, no significa que la actual directiva provisoria que tiene el partido tenga facultad para estar proclamando, porque la ley no le permite hacerlo”.

Consultado respecto de si prefiere un candidato civil o un militar para Presidente de la República, dijo Jarpa que “ha habido civiles muy buenos Presidentes y militares muy buenos Presidentes en la historia de Chile, así que no tengo ningún prejuicio en esa materia”.

Dijo que RN estudia el tema, sin embargo, “para

tener una opinión en términos generales, pero un apoyo a un candidato no puede hacerse por ahora”.

Al ser consultado por su posición frente a un plebiscito, a la presentación de un candidato de consenso o elecciones directas, Jarpa dijo que “son cosas distintas, y depende de las circunstancias. Porque el plebiscito que se ha usado en otros países, también se puede, y es legítimo, usarlo en Chile, porque realmente hay libertad para votar que «sí» o que «no». De manera que no se coarta la libertad. Y quienes no estén de acuerdo pueden votar que «no», y habrá una elección abierta. De manera que ese no es el problema. El problema es qué es mejor para Chile y para definir eso hay que considerar una serie de aspectos”.

Piden “acceso equitativo” a la TV

Fue una de las exposiciones en seminario “Política y comunicación social”.

El abogado y ex ministro Juan Hamilton abogó porque “en el futuro proceso político electoral, sea a través de elecciones abiertas o por medio del proyectado plebiscito, exista un acceso equitativo de la oposición a la TV”.

Aseguró que “repetir en forma abierta lo que ocurrió en 1980 o buscar el mismo resultado en forma encubierta, vicaría moralmente el proceso político, deslegitimaría sus resultados ante la opinión pública, agravaría las condiciones que han dañado seriamente la convivencia nacional y haría imposible la reconciliación de los chilenos”.

Al participar en el seminario “Política y comunicación social”, organizado por el Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile, Hamilton consideró que las Fuerzas Armadas “tienen la responsabilidad histórica de impedir” que lo anterior ocurra.

Para ello, pueden “opo-

nerse al cambio de la ley de televisión o convenir su modificación, para definir reglas de la comunicación política que sean justas y no contemplen privilegios indebidos”.

El ex parlamentario criticó el proyecto de modificación de la ley 17.367 de 1970, que regula la televisión en Chile. Recordó que el Comité Permanente del Episcopado, en un opinión preliminar, lo consideró “escaso en propuestas positivas tendientes al diálogo y la participación”.

Por ello, llamó que a “cuanto antes” se acoja en este medio de comunicación “un debate serio y plural de materias políticas”.

En el debate sobre “Televisión y cultura política” participó también el abogado y periodista Edmundo Eluchans, quien se manifestó partidario de “permitir la presentación de personeros de entes políticos en formación en foros de carácter público”.

En cuanto al anteproyecto

de modificación de la ley 17.367, reconoció que se plantean cambios en materia política, “pero no son tan trascendentales”. Las sanciones contempladas en este cuerpo legal “no son tan rigurosas, y son todas reclamables ante el Poder Judicial”.

Eluchans recalcó que en el próximo plebiscito “es absolutamente indispensable, por rectitud moral y pragmatismo político, que haya acceso a la TV no sólo para el gobierno, sino también para los partidos opositores”.

Coincidió con Hamilton en que el gobierno “ha tenido a la televisión nacional bajo su mando, y ésta ha sido una caja de resonancia de sus decisiones”. Pero “no sólo ha sido este gobierno el que ha incurrido en las conductas que se le reprochan”, dijo, refiriéndose a los periodos presidenciales anteriores.

El encuentro culmina hoy, con la entrega de las conclusiones por parte de su moderador, Tomás Mac-Hale.

“NO AFECTA A LAS FIRMAS”

Frente a esta situación, Patricio Phillips dijo que “éste es un proceso no terminado”.

Afirmó que “hay personas que aplauden el jolgorio político y también le agradecerá a quienes quieren la destrucción del partido. Pero quien tiene la obligación de dirigir un partido de la derecha democrática —que sabe el papel que su partido debe jugar en la política nacional, porque sus juicios han sido acertados y el tiempo nos ha dado la razón—, se deja aconsejar por la prudencia, la que indica que la prensa no es el lugar más adecuado para ventilar discrepancias internas. Con esto no favorecen al partido que los acogió con los brazos abiertos”.

—¿Cree que esta polémica afecta la imagen del PN y la recolección de firmas?

—No afecta ninguna recolección de firmas. Una golondrina no hace primavera. Y en este caso, se actuará de acuerdo con lo que determine la mesa directiva y la comisión política.